



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

Su profunda preocupación por la crítica situación política que atraviesa la República de Venezuela ante el recrudecimiento de los ataques del régimen imperante en ese país contra organizaciones y dirigentes políticos opositores en el marco de un proceso electoral irregular.

FUNDAMENTOS:

El régimen autocrático impuesto en Venezuela desde 1999 se ha caracterizado por la paulatina degradación de la calidad de las instituciones democráticas de ese país hasta llevarlo a la actual situación en la cual se pueden considerar a las autoridades como una dictadura que justifica su permanencia en el poder tras la simulación de procesos electorales carentes de las garantías más elementales de cualquier sistema democrático.

Si bien la situación de la democracia en Venezuela se ha deteriorado de manera constante a lo largo de estos años, en las últimas semanas se vive un fuerte embate contra los dirigentes y las agrupaciones políticas opositoras al régimen que incluye entre sus consecuencias ataques abiertos a periodistas y medios de comunicación y graves acusaciones judiciales a activistas de los Derechos Humanos.

Al preocupante panorama que ya vivían las instituciones venezolanas se suma que en las últimas horas del día viernes 26 de enero se conoció la confirmación por parte del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela de la inhabilitación a María Corina Machado para ejercer funciones públicas por un período de 15 años, lo cual podría dejarla fuera de la carrera para competir por la presidencia de la nación en las próximas elecciones. María Corina Machado había obtenido más del 90% de los votos de la oposición en las primarias realizadas en octubre de 2023.

Es importante recordar que el actual proceso electoral se llevaba adelante en cumplimiento de lo estipulado en los “Acuerdos de Barbados” mediante los cuales el gobierno bolivariano y la oposición habían establecido garantías mínimas para la realización del mismo.

Días atrás, el Fiscal General venezolano, Tarek William Saab, acusó por “traición a la patria” a Tamara SUJÚ y Mario CARRATÚ MOLINA, activistas por los Derechos Humanos en ese país y a la periodista del medio de comunicación argentino INFOBAE, Sebastiana Barráe.

En particular la acusación a una periodista incrementa el nivel de censura vigente en Venezuela y limita aún más la vigencia del derecho a la libertad de expresión y de prensa y el derecho al acceso a la información de los ciudadanos. Este caso resulta particularmente alarmante para los argentinos ya que la víctima se desempeña en un importante medio de nuestro país.

Por otra parte, el régimen venezolano detuvo a Luis Camacaro, Director del Comando de Campaña de María Corina Machado, principal candidata opositora a la presidencia de Venezuela y a Juan Freitas coordinador estatal del partido Vente Venezuela. Así mismo fueron detenidos por fuerzas policiales del régimen, Guillermo López, encargado de Vente Venezuela en el estado de Trujillo y Víctor Escalona, Presidente del partido Alianza Bravo Pueblo, en el municipio de Yaracuy. A estos



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

casos se deben agregar más de 50 presos políticos, entre civiles y militares, que permanecen encarcelados.

Todas las detenciones fueron efectuadas de manera ilegítima lo que lleva a la oposición venezolana a denunciar secuestros y desaparición forzada de personas.

No puede dejar de mencionarse la persecución de la que son víctimas la Presidente de la Asamblea Nacional Legítima de Venezuela, Dinorah Figueroa, así como las Vicepresidentes del cuerpo y los Diputados Nacionales legítimamente electos por el pueblo venezolano.

También debemos recordar la situación del Alcalde Metropolitano de Caracas, Antonio Ledesma, quien a pesar de encontrarse exiliado en España desde hace años, continúa siendo hostigado por el régimen madurista.

La censura, la falta de procesos electorales transparentes y las detenciones arbitrarias entre otros atropellos a los Derechos Humanos han merecido el repudio de la comunidad internacional desde hace años, al punto que la titular del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, realizara reiterados informes dando cuenta de las torturas y las privaciones ilegítimas a la libertad que tienen lugar en Venezuela.

Toda esta situación aleja a Venezuela del camino de la democracia y profundiza el proceso de autoritarismo que se viene consolidando hace más de dos décadas.

Es obligación de las naciones democráticas del mundo y en particular de las de Latinoamérica denunciar los atropellos a las instituciones democráticas y las irregularidades en la vida electoral venezolana a fin de contribuir a que ese pueblo pueda ejercer sus derechos en forma plena.

Los argentinos hemos sido víctimas de numerosas dictaduras durante el siglo XX, Venezuela fue uno de los países que acogió a nuestros exiliados y su pueblo les brindó generosa hospitalidad. Hoy cientos de miles de venezolanos viven su exilio en la Argentina y es nuestro deber trabajar denodadamente para que puedan volver a su patria con una democracia plena y robusta.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL

Diputado Nacional Arabia, Damián
Diputada Nacional Omodeo, Paula